

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

5060 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1289/2025, de 15 de octubre) por la que se convocan becas de matrícula «Piedad de la Cierva» para las estudiantes de primer curso en alguna de las titulaciones pertenecientes al ámbito STEM (Ciencias Experimentales, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Financiadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Curso 2025-26.

BDNS (Identif.): 864068

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/864068>)

1. Personas beneficiarias: alumnas de la Universidad de Murcia que sean nuevo ingreso en alguna de las titulaciones del ámbito STEM (ciencias experimentales, tecnología, ingeniería y matemáticas).

2. Objeto: fomentar la incorporación femenina a estudios universitarios oficiales de grado en titulaciones del ámbito STEM.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1289/2025, de 15 de octubre) por la que se convocan becas de matrícula «PIEDAD DE LA CIERVA» para las estudiantes de primer curso en alguna de las titulaciones pertenecientes al ámbito STEM (ciencias experimentales, tecnología, ingeniería y matemáticas). Financiadas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Curso 2025-26.

4. Número y cuantía de ayudas: ayudas de matrícula hasta agotar presupuesto disponible.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 7 de noviembre de 2025.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>

Murcia, 15 de octubre de 2025.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.